

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

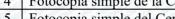


COMUNICADO $C-N^{\circ}$ 004-2025 – UP/DA

La Universidad Pedagógica dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, con el fin de realizar el proceso de Certificación y/o Titulación COMUNICA, a las y los participantes que hayan aprobado su Producto Académico de Transformación (PAT) Oferta académica II/2023; presentar en las diferentes oficinas de UNEFCO de su departamento la documentación requerida según el siguiente detalle:

REQUISITOS FOLDER II

CTO VOBO TO DISTRIBUTION TROMANDE - US	1	Cuatro (4) fotografías actuales, tamaño 4x4 cm, con fondo azul eléctrico, tomadas de frente, sin margen, con nombres y apellidos en el reverso en un sobre blanco.
	2	Nota de solicitud de otorgación de Título/Certificado (dirigido a la Rectora o Rector de la Universidad) firmado por la o el interesado de acuerdo a formato disponible en la URL: https://www.upedagogica.edu.bo/ opción trámites.
	3	Formulario de inscripción al programa debidamente firmado disponible en los siguientes enlaces: https://bit.ly/reimpresiones-2023
	4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad (Vigente).



Fotocopia simple del Certificado de Nacimiento (Vigente).

Registro Docente Administrativo (RDA) actualizado y debidamente firmado, donde conste el registro del:

- a) Título en Provisión Nacional de Maestra o Maestro Normalista.
- b) Título Profesional de Licenciatura.
- Nota 1: La o el participante que no haya obtenido algún Certificado/Titulo de postgrado de la Universidad Pedagógica deberá presentar por única vez, la Fotocopia Legalizada del Título Profesional de Licenciatura.
 - * La fotocopia legalizada del Título tiene una vigencia de dos (2) años, para trámites dentro de la Universidad Pedagógica.
- Una (1) fotocopia simple del depósito bancario o pago por CPT, con sello de recepción Responsable de UNEFCO de su Departamento.
- 1. Dos (2) CD's serigrafiados del PAT para Diplomados.
- 2. Boleta de Depósito Bancario Original y dos (2) fotocopias simples.
- **3.** Folder II de acuerdo al siguiente Orden:

El depósito bancario o pago por CPT, debe estar con el nombre de la o el participante a la cuenta Nº 10000024347614 Ministerio de Educación – Universidad Pedagógica - Valores, del Banco Unión S.A., según los siguientes montos:

DIPLOMADOS: MONTO GLOBAL A CANCELAR

- a) Bs. 360 (TRESCIENTOS SESENTA 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que NO obtuvieron ningún Certificado/Título de postgrado, otorgado por la Universidad Pedagógica.
- b) Bs. 320 (TRESCIENTOS VEINTE 00/100 BOLIVIANOS) para participantes que cuentan con algún Certificado/Titulo de postgrado otorgado por la Universidad Pedagógica, adjuntando la fotocopia simple de Postgrado emitido por la Universidad Pedagógica (En aplicación del Registro Único de Participantes – RUP).

La entrega de los mismos debe realizarse en oficinas UNEFCO de su departamento a partir de la fecha hasta el 14 de febrero de la presente gestión impostergablemente.

Sucre, enero 2025

